

PRONACOM e INACOP promueven el desarrollo económico territorial a través de modelos de gestión cooperativos

Guatemala, 25 de noviembre de 2019. El Programa Nacional de Competitividad de Guatemala -PRONACOM-, firmó un convenio en conjunto con el Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, con el fin de fomentar el desarrollo económico local a través de modelos de gestión cooperativos que permitan transferir capacidades y brindar asistencias técnicas a los pobladores locales para que cuenten con más oportunidades de financiamiento en sus procesos productivos.

En ese sentido, a través de PRONACOM se implementan acciones en cumplimiento de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, tales como trabajar en minimizar los costos de la burocracia (prioridad en materia de competitividad) y reducir trámites administrativos, lo cual representa mejoras en el clima de negocios del país y, por ende, mejores oportunidades para productores locales.

Temas de impacto del convenio

- *Asistencias técnicas en emprendimiento*
- *Incidencia territorial*
- *Reducción de costos de la burocracia*
- *Acceso a financiamiento*

Por lo tanto, PRONACOM colaborará con el INACOP en la capacitación de los grupos cooperativos y de las cooperativas del país, en la revisión, actualización y mejora de los procesos que promuevan la simplificación y facilitación de la inscripción y registro de los grupos pre cooperativos. Así como en el traslado de información de interés interinstitucional que represente un impacto significativo para el desarrollo territorial.

“En PRONACOM creemos que las alianzas interinstitucionales ayudan a fortalecer la incidencia a nivel territorial. Por eso, a través de este convenio, continuaremos trabajando de la mano con el INACOP con el fin de generar nuevas oportunidades para los pobladores locales que les permita obtener mejores fuentes de financiamiento e información relacionada al desarrollo de nuevos negocios productivos”, comentó Francisca Cárdenas, Directora Ejecutiva de PRONACOM.

Este convenio permitirá que a corto y mediano plazo se pueda implementar plataformas tecnológicas relacionadas a la descentralización del Registro de Cooperativas.

Para más información puede contactarse con:

Carlos Morales | Asesor de Prensa y Medios de Pronacom | cmorales@pronacom.org | 3042-0620